

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. sig

Viernes 17.05.2019

Comunicado de la Signatura Apostólica

La Congregación para la Doctrina de la Fe comunicó el 29 de enero de 2019 la renuncia del P. Hermann Geissler, F.S.O., a su oficio en la misma Congregación y la solicitud del mismo de proseguir el proceso canónico, considerando que la acusación formulada contra él no era cierta.

En la Signatura Apostólica, a la que el Santo Padre, a petición de la Congregación para la Doctrina de la Fe, había confiado esa causa, se celebró el proceso penal administrativo. Se formó un Colegio compuesto por cinco miembros del mismo Tribunal Supremo, quienes, reunidos el 15 de mayo, emanaron el decreto de absolución del acusado, ya que no resultaba probada con la debida seguridad moral, luego de un examen cuidadoso del caso, la configuración del presunto delito grave.